Pide vicepresidente de Ecuador ejercer su defensa en juicio político

Quito, 31 dic (RHC) El vicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, quien está sujeto a juicio político en la Asamblea Nacional, solicitó ejercer su derecho de defensa ante el proceso en su contra, el cual calificó de inconstitucional.

En una carta enviada al presidente del máximo órgano legislativo de ese país sudamericano, José Serrano, expresó Glas su voluntad de someterse al enjuiciamiento para comparecer ante el pleno.

El dirigente recalcó que no existe ninguna norma en el sistema jurídico ecuatoriano donde se refiera la posibilidad de destituir al viceprimer mandatario por abandono del cargo.

También se divulgó que un total de 491 proveedores de promoción electoral están autorizados en Ecuador para difundir publicidad durante la campaña de la Consulta Popular y Referendo prevista para el 4 de febrero de 2018.

Según reveló el Consejo Nacional Electoral (CNE), la lista incluye 359 medios radiales, 58 medios televisivos, 56 de prensa escrita y 18 empresas de vallas publicitarias de todo el país.

Del 8 al 15 de diciembre fue el plazo establecido para el registro, extendido posteriormente hasta el 26 de diciembre, período en el cual se presentaron 573 proveedores.

El pleno del máximo órgano comicial aprobó un fondo de promoción electoral correspondiente a un valor de tres millones 907 979 dólares para el financiamiento estatal con el cual contarán las organizaciones políticas y sociales para contratar publicidad de cara a la campaña.

Según las normativas, solo las instancias financiadas por el CNE, a través del fondo, podrán contratar publicidad electoral para promover cualquiera de las opciones del Referendo y Consulta Popular 2018 en radio, prensa escrita, televisión y vallas publicitarias.

La campaña se llevará a cabo del 3 de enero al 1 de febrero, mientras que el ejercicio electoral se efectuará el 4 de febrero, cuando los votantes definirán cambios propuestos en la Constitución en temas sensibles para el futuro de esta nación.

El Referendo incluirá cinco preguntas relacionadas con reforzar sanciones por corrupción de funcionarios públicos, eliminar la reelección indefinida, no prescripción de delitos sexuales contra menores, cese de funciones y reemplazo de actual Consejo de Participación Ciudadana y la prohibición de minería metálica en áreas protegidas.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/151527-pide-vicepresidente-de-ecuador-ejercer-su-defensa-en-juicio-politico

Radio Habana Cuba